

ACTA N°03/20. Municipio 18 de Mayo, martes 04 de febrero de 2020.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte, Silvia Nuñez, Juan Cervini y Patricio Saraleguy. Siendo las 20:30 hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día:1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 02/20 se vota 4 en 4.

2)-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro.18/20, 19/20, 20/20, 21/20 22/20 y 23/20 se votan 4 en 4.

3)-Presentación de previos: Concejales Silvia Nuñez solicita se incorpore al Orden del Día una nota presentando renuncia a su banca de la mesa representativa del Concejo Municipal. Luego de ponerse a consideración la misma se aprueba agregarla como punto, el cual se aprueba 4 en 4. Concejales Adriana Sánchez comenta sobre reunión desarrollada en policlínica Vista Linda con Comisión de Usuarios y con autoridades de ASSE para dar anuncio de que el día 27 de febrero del Corriente se estará inaugurando la Policlínica 18 de Mayo, el horario será a confirmar, y asistirán autoridades nacionales y departamentales. Concejales Saraleguy propone tratar el tema en el Orden del Día para abordar el apoyo que se pueda otorgar al evento con el objetivo de que puedan participar la mayor cantidad de público posible. Considera que la foto del Cuerpo Municipal pueda ser realizada en esa instancia dado que la Policlínica no es solo un logro de ASSE sino de este Municipio y su gente que bregaron por ella. Por tanto, Concejales Adriana Sánchez propone se incorpore el tema al Orden del Día para dar tratamiento al tema, lo cual se vota 4 en 4. Desde Secretaria se pone a consideración Nota de solicitud de uniformes para funcionarios del Área administrativa y Atención al Público, la cual se agrega como punto número 10 al Orden del Día. Alcalde Alpuy informa sobre trabajos realizados en territorio: por parte de cuadrilla de Podas, cooperativa COSAN ha estado realizando trabajos en plazas El Santo, San Isidro, San Marcos, Villa Foresti junto al merendero, la Rotonda de San Francisco y CAIF 18 de Mayo. Por parte de cuadrilla Municipal, cuantifica trabajos de colocación de garitas y anuncia la inminente llegada de acoplado donado por Municipio de Canelones, para mejorar las tareas y el transporte de maquina hormigonera e implementos. Informa respecto a Baúl de juegos, que para la presente edición la Dirección de Cultura plantea se incorporen algunos juegos tales como Damas, Ludo y Ajedrez. Respecto a Talleres se estará realizando uno para comprometer a los inscriptos y exigir que concurren, con la finalidad de mejorar la Asistencia. En cuanto a Talleres Polivalentes se prevé una descentralización del mismo llevándolo adelante a otros puntos del Territorio. También hace alusión a actividad cultural denominada "Ecocinema" a desarrollarse en Plaza de la Convivencia el día 15 de febrero a las 20:30 horas, la cual consiste en la proyección de una película.

4)- Plan Operativo Anual – FIGM, OPP. Concejales Cervini solicita cuarto intermedio de 10 minutos. Luego de ser estudiado el documento, se aprueba 3 en 4. Concejales Cervini solicita queden en actas sus dichos *"No acompañamos el Plan Operativo Anual porque otra vez no fuimos tenidos en cuenta para su conformación. Siempre fue el espíritu y siempre quisimos y esperamos hasta este último, para un Municipio más inclusivo que integre más a los integrantes que tenemos cosas para aportar y que es el fin y el motivo de porque nos votaron y tenemos este lugar. Sentimos que no tuvimos estas oportunidades, cuando siempre solicité ser tenido en cuenta para estas instancias. Además le voy a comentar a usted un hecho que pasó por estas nuevas redes sociales que capaz está enterado, capaz que no, hubo controversias con una resolución de compromiso de Gestión de la Resolución del Gasto de Ancap de la Intendencia en la cual yo la voté y la firmé, pero dejé explícito una argumentación en actas que ya lo realicé varias veces de que no se rinde bien la cuenta de lo que cobra la Intendencia con el trabajo realizado, que sería algo mejor si pasaran el informe detallado la Intendencia, podría ser mucho más transparente para un futuro, para el próximo periodo tenerlo en cuenta para trabajarlo en él. Y luego, al yo tener firmada la resolución, hasta yo me llevé palo de algo que no fui tenido en cuenta para armarlo y de algo que ahora andan todos viendo más cosas y vieron la resolución pero no vieron mi fundamentación en Actas. Así que fueron todas estas cosas por la cual no voté este punto cuatro. Gracias Alcalde"*.

Siendo las 21:45 horas Concejales Recarte y Concejales Saraleguy se retiran de sala.

5)- Informe Semestral 2019 – FIGM, OPP. Se aprueba 3 en 3.

Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo

copia de original que fue a la vista de 4/20

Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo

copio de original que fue a la vista

6)- Presupuestos Emergencias médicas para evento de Carnaval. Se aprobó a través de Resolución 18/20 la contratación de los servicios de Emergencia Móvil de empresa Emmi.

7)- Solicitud de caños para entrada al Predio –Comisión Pro Fomento San Francisco. Concejal Cervini indica que piden otros caños y se debería ver si se confeccionará la entrada vehicular que solicitan. Concejal Adriana Sánchez está de acuerdo con responder a la solicitud de caños y en cuanto al cerramiento ya está tratado. Respecto a Rondamomo indica que la coordinadora de Comisiones ya estuvo tratando el tema para que se extienda a Villa Foresti y Vista Linda. En cuanto a la solicitud de caños Alcalde Alpuy propone se integre al registro de notas de trabajos, para ser ejecutado. Existiendo acuerdo en el cuerpo se aprueba 3 en 3.

8)- Solicitud de permiso para reparación de imagen de San Francisco de Asis – Parroquia San Antonio Ma. Claret, Hermano Misionero Mario Massin. Concejal Cervini manifiesta estar totalmente de acuerdo en hacer efectiva la entrega del permiso para que se proceda a la reparación del Santo. Indica que la situación le preocupaba y muchas veces evaluó presentar el tema, para que desde el Municipio se pudieran realizar las refacciones. Aclara que es importante por ser en emblema del barrio que lleva su nombre. Alcalde Alpuy reconoce la importancia de desarrollar esta tarea en virtud de las situaciones de vandalismo que ha sufrido dicho bien público. Existiendo acuerdo en el Cuerpo se aprueba 3 en 3.

Concejal Cervini solicita extensión de media hora, la cual se aprueba 3 en 3.

9)- Inauguración de Policlínica. Concejal Adriana Sánchez comunica que el día 27 de febrero a la mañana se estará dando inicio al evento de inauguración. ASSE convoca a integrar a una o dos personas en representación de cada Comisión Barrial, para que participen de la oratoria. También abanderados de instituciones educativas y todo lo concerniente a pedidos realizados en nota que se encuentra en Carpeta de Comisión. En dicho evento se prevé un reconocimiento a todos las personas que bregaron por la instalación de la Policlínica de la ciudad. Concejal Nuñez indica la importancia de lo que puede aportarse desde este Municipio al evento, colaborando con gazebos, bancos, agua y publicidad rodante. Concejal Cervini puntualiza que se tomen en cuenta a todos los involucrados incluso aquellos quienes trabajaron desde los inicios del proceso de conformación de la Policlínica. Alcalde Alpuy considera atinada la solicitud de Concejal Cervini. Existiendo acuerdo respecto a todos los puntos que involucra el tema, se vota 3 en 3.

10)- Tratamiento de uniformes para personal Administrativo del Municipio 18 de Mayo. Concejal Cervini considera correcto responder la solicitud, porque en todas las instituciones públicas están uniformados los funcionarios. Por tanto, se aprueba facilitar los uniformes solicitados, votándose 3 en 3.

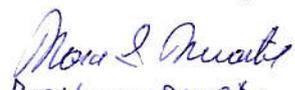
11)- Nota presentación de renuncia a su banca – Concejal Silvia Nuñez. Solicita queden en Acta sus dichos *“Me siento satisfecha haber culminado la mayor parte de este mandato, a veces por razones laborales, por el horario que no he podido estar en algunas reuniones y que vienen pactadas de Canelones que los horarios eran en la mañana y me hubiera gustado estar. La verdad me voy contenta con el trabajo de todos los Concejales, ya sea los Concejales frenteamplistas como los de la oposición que siempre tuvimos un buen trato, y llegamos a un entendimiento en algunas decisiones. Y quizás hay algunas decisiones en mi persona no fueron acertadas y capaz que si pero siempre fue buscando la solución para los vecinos y para lo que es el territorio 18 de Mayo. Me voy muy contenta de haber culminado este ciclo como experiencia personal.”* Concejal Cervini considera que es un tema importante para este Municipio el tema de la renuncia y como lo expresa la Concejal Nuñez es un tema de ética y no hay impedimento de Concejales, creo que solo se exige la renuncia al Alcalde para la campaña por reglamento, así que la decisión está tomada por la Concejal Silvia Nuñez, él Concejal no va a renunciar para hacer campaña porque considera que lo precisan para hacer quorum en el Concejo, manifestando que seguirá concurriendo a las próximas sesiones durante el periodo electoral porque su compromiso esta con el Concejo.

Siendo las 22:20 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 11 de febrero de 2020, sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 11 de febrero de 2020, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 06 y 07.


NELSON ALPUY


Rosalinda Rosalby


VERONICA GONZALEZ


Juan Cervini